



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2017  
INAI/369/17

**LA TRANSPARENCIA DEBER SER INHERENTE A LAS UNIVERSIDADES;  
FINANCIAMIENTO Y USO DE RECURSOS DEBE SER ABIERTO A LA SOCIEDAD: INAI**

- **El comisionado presidente, Francisco Javier Acuña manifestó la absoluta disponibilidad del INAI a escuchar las opiniones académicas, por ser oportunas y pertinentes**
- **Por su parte, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos sostuvo que el uso y disponibilidad de recursos en las universidades deben justificarse ante la sociedad**
- **Junto con los comisionados, Areli Cano Guadiana y Joel Salas Suárez, participaron en la inauguración del foro *Las Universidades ante el Reto de la Transparencia y los Datos Personales*, convocado por el Instituto**

“La universidad es un campo de comprensión progresivo y debe surtir efectos benéficos, porque esa es su razón y su origen “, sostuvo Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“El INAI afirma su convencida sujeción a escuchar las opiniones académicas, las especulaciones doctrinales son y han de ser oportunas y pertinentes. El buen hacer científico y social de las universidades es necesario, es imprescindible”, remarcó durante la inauguración del foro *Las Universidades ante el Reto de la Transparencia y los Datos Personales*.

En su oportunidad, la comisionada del INAI, María Patricia Kurczyn Villalobos, afirmó que la transparencia es parte inseparable de las universidades.

“Es inherente, la finalidad de las universidades es instruir, enseñar, investigar, descubrir, divulgar, difundir, informar de manera universal, indiscriminadamente, como un servicio a la propia humanidad, queda fuera de cualquier cuestionamiento”, enfatizó.

Kurczyn Villalobos dijo que la naturaleza y funcionamiento de las universidades forma parte de la democracia y del derecho que tienen todos a participar en la educación, por lo que se pronunció para que tengan suficiente financiamiento, ya que son el motor para el desarrollo y la formación de la sociedad.

“Recursos puede haber muchos y si el origen es privado, sólo debe cuidarse su legalidad, pero es sabido que el financiamiento principal y fuerte, sin duda, proviene del erario público y, por ende, éste debe ser abierto, debe ser informado y, por supuesto, su uso y disponibilidad deben justificarse ante la propia sociedad”, enfatizó la comisionada del INAI.

El foro fue convocado por el INAI, con el fin de compartir experiencias y buenas prácticas entre las instituciones de educación superior, en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de protección de datos personales, así como detonar la discusión sobre la importancia del derecho de acceso a la información y la Protección de Datos Personales, como temas transversales en todas las carreras universitarias.

En la ceremonia de inauguración participaron los comisionados Areli Cano Guadiana y Joel Salas Suárez, así como Mónica González Contró, Abogada General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); José Sergio Barrales Domínguez, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, y Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, entre otros.

Al moderar el Panel “Cultura de Transparencia en las Instituciones de Educación Superior, Retos y Desafíos de su Cumplimiento”, el comisionado del INAI, Joel Salas Suárez destacó que las universidades, de la mano con los órganos garantes, deben ser agentes de cambio para generar una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en beneficio del Estado mexicano.

“Las consecuencias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia entrarán en vigencia a partir de enero, y esperamos que esto también ayude, el poder coercitivo que tendremos los órganos garantes, a modificar las posibles resistencias que prevalezcan en las instituciones”, afirmó Salas Suárez.

-o0o-